

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

Mahón, miércoles 9 de Mayo de 1934

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 30
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Núm. 18 335

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
Resto de España al mes. 2'50 »
Extranjero al año..... 60'00 »
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

Año LXXI

¿HORIZONTES NUEVOS?

Es preciso que todos los españoles de ideas afines lleguen a un punto de coincidencia

Hoy ha llegado a Madrid don José Calvo Sotelo. Antes llegó el señor Yanguas Messía. Muchos paisanos y militares que estaban en las cárceles o en el destierro, sufriendo las consecuencias de la fútil política del bienio, están ya en sus hogares... Nosotros al considerar esas realidades, podemos, y queremos, y debemos rendir un tributo emocionado a un adversario político, a don Alejandro Lerroux, que está en el ara del sacrificio y que es víctima de su lealtad y de la hidalga fidelidad a los compromisos adquiridos ante el país.

Al reintegrarse, pues, a sus derechos, numerosos y beneméritos ciudadanos españoles, a quienes con saña insuperable, desplazó arbitrariamente el sectarismo, es seguro que se abrirán a la vida pública nacional nuevos caminos y horizontes. Hay en estos momentos una legítima curiosidad, casi ansiedad, que gira en torno a posibles declaraciones y actitudes, especialmente, claro está, en lo que afecta al señor Calvo Sotelo que por su gran talento, por su extraordinaria cultura, por su dinamismo, por sus altas cualidades de político y de gobernante, tiene en toda España, con merecimientos que consolidó la persecución y el martirio, un prestigio sólido y una opinión consistente y responsable.

Nosotros, sin embargo, al señalar los hechos, no nos sentimos obligados a emitir juicios. Esperamos serenamente definiciones auténticas, a las que, en todo caso, hemos de referirnos en su día. Porque hoy nuestra posición es la misma de ayer, y mañana, al seguir los acontecimientos el curso debido, será la misma de hoy. No estamos en España frente a un problema de hombres o de grupos. Habría de perfeccionarse milagrosamente unos y otros, y los resultados, en orden al bien público, serían idénticos. A nuestro juicio —cuántas veces lo habremos repetido?—, el problema es mucho más hondo: España choca con un sistema político que, aparte de la cuestión de régimen, imposibilita las soluciones precisas, urgentes, que tienen una fuerza y una importancia de carácter real y vivo. En términos más vulgares: que no se puede seguir viviendo como se ha vivido; que la organización y los medios del Estado presente no sirven, y han de pasar, se quiera o no se quiera, a una disyunta penumbra histórica.

En la lucha, por imperativos del temperamento y por estímulos de la pasión, resulta en muchas ocasiones humanamente imposible utilizar los conceptos ásperezos o duros. También nosotros al referirnos a simpatizantes o afines en ideas fundamentales, que hoy parecen un poco diluidos en el maremágnum de la política, hemos incurrido en ese pecado. ¿Quiénes se considerarán exentos de culpas similares? Hay momentos en que las convicciones sinceras le piden a la conciencia el ropaje de la vehemencia; pero dueños hoy de la serenidad de los nervios, nos atreveríamos a pedir a todos aquellos que luchan, en cuanto a los principios religiosos, a las necesidades de orden, en torno a los postulados de la civilización cristiana, un poco de calma, un poco de mesura... No son nunca buenos los apresuramientos, ni las impacencias, porque el mérito no estriba en llegar pronto, sino en llegar bien y con frutos positivos para la Patria. Y hay que examinar, hoy que ver detenidamente si la aportación de tantas fuerzas organizadas a un sistema tambaleante y caduco, puede salvar a España, o si, por el contrario, esas fuerzas que no deben estar al servicio de un jefe, sino de un ideal, corren el riesgo grave de hundirse en el descrédito que sigue a los fracasos, sin beneficio alguno para el supremo interés de España. En nosotros no germinan, frente al panorama político, ninguna clase de dudas. En nosotros se arraiga la convicción favorable a la transformación integral del Estado. Si a este punto de coincidencia llegasen todos los que tienen una opinión pública y un prestigio, el empeño redentor no sería ni siquiera difícil. Se llegaría rápidamente al fin. Al servicio de ese pensamiento y de ese fin, sean cuales fueren las contingencias, seguiremos consagrados.

(De «La Nación».)



La señorita Margarita Juliá colocando a Tina Bosch la banda de «Mis Balances» rodeada de las payesas y payeses de «El Parado»

EL SACO EN TIERRA

Seis páginas y media ocupa en la «Gaceta» el decreto autorizando al ministro de Trabajo para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Bases, con el que se pretende coordinar la actuación sanitaria de los Ayuntamientos, las Diputaciones provinciales y el Estado. La materia es importantísima y valdría la pena de que las Cortes dispusieran de tiempo suficiente, serenidad apropiada y preparación técnica bastante para acertar con arbitrios eficaces, que pusieran término al desorden en que están en casi toda España los servicios sanitarios. Y habrían de acertar, no sólo en la formación de una ley sabia, sino en los modos de que esta ley se cumpliera.

Precisamente, lo más extenso del texto que va a ser sometido a las Cortes constituye una severa crítica, no de las leyes actuales, sino del incumplimiento de estas leyes por los Municipios y las Diputaciones, que llega a revestir caracteres de tragedia en lo que se refiere a la vida de los médicos rurales, no pagados en numerosos pueblos, y aun frecuentemente atropellados y escarnecidos. Lo curioso es que estas cosas se escriban en textos que firma el jefe del Estado, que se entregan a la deliberación de las Cortes y que se publican en la «Gaceta». Y se dicen con carácter oficial, como si no hubiera en cada provincia gobernador civil y delegado de Hacienda, y jueces suficientes para obligar a los Ayuntamientos a cumplir sus deberes presupuestarios y para contener las demasías de autoridad y amparar a los perseguidos y hacer respetar sus derechos.

El caso de los médicos rurales es el mismo que fuera antaño el de los maestros de escuela. Para redimirlos de la esclavitud en que se les tenía, y para salvar la dignidad de la escuela, que era cosa que importaba mucho a la moral de la nación, el conde de Romanones incorporó al presupuesto del Estado el sueldo de los maestros de escuela, realizando la reforma más trascendental para la cultura pública que se ha hecho en España. Y para la Sanidad pública no habrá otro remedio sino el de hacer otro tanto con los médicos rurales.

Imponer esto un criterio de usidad de acción. En la actualidad atienden servicios de Sanidad el Estado, la provincia y el Municipio. Y como es lógico, los tres cumplen su función deficientemente y desordenadamente. Así se reconoce en el preámbulo del proyecto de ley que discutirá las Cortes. Parecía lógico que, proclamando esta realidad, se llegara a la conclusión de que era preciso determinar si el servicio sanitario

es una función estatal, provincial o local. Muchos creen que la salud pública no puede estar a merced de organismos y autoridades que no cumplen las leyes ni de la pobreza de Municipios, que apenas pueden reunir unas decenas de miles de pesetas para sus presupuestos. La Sanidad es un deber del Estado y el Estado debe cumplirlo sin ingerencias de la provincia y del Municipio.

La ley proyectada intenta todo lo contrario. Para hacerse la ilusión de que se cumplirá, tiene por

Alrededor de la obra de culto y clero

En esta obra formamos ahora, o debemos formar, todos los católicos. Sobre todos ha impuesto, indirectamente, la Constitución laica de la República, la carga de sostener individualmente, los servicios eclesiológicos, que en virtud del Concordato, quebrantado grosera y antijurídicamente por una de las partes interesadas—el Estado republicano—, corría a cargo del Estado español, no por vía de dádiva generosa, sino como compensación—bien precaria, por cierto—del gran despojo de que fué víctima la Iglesia en virtud de la llamada ley de desamortización, obra del judío Mendizábal, tan justamente fustigada por Menéndez Pelayo.

Seguramente los partidarios del Estado laico encontrarán desproporcionada nuestra afirmación de que éste ha descargado sobre los hombros de los católicos la obligación de contribuir al sostenimiento decoroso de culto y clero; y, desde su punto de vista, quizás tengan razón, porque el Estado laico no nos impone, ni podría imponernos, esa obligación que, en el terreno de la moral y de la justicia, a él solo corresponde; antes bien, habida cuenta del sectarismo del Estado, éste se congratularía de que los católicos nos desentendásemos de tales atenciones, por el placer masónico de ver a la Iglesia española empobrecida hasta la más extrema miseria. Pero nosotros los católicos hemos tomado sobre nuestros hombros, decididamente, esa carga—ligeras, como todo lo que se hace por Cristo—, no porque tengamos la obligación de pagar deudas ajenas, sino porque tenemos el deber de acudir en socorro de la Iglesia, donde, cómo y cuándo quiera que ésta reclame, sin perder el tiempo en prolijas reivindicaciones que ya tendrán su sazón, pero que de momento deben posponerse a la urgente necesidad del apoyo reclamado.

Para atender a esta necesidad inmediata, se iniciaron prontamen-

te fundamental la constitución en cada provincia de una Mancomunidad de Municipios. Nosotros nos preguntamos, un poco atónitos, si no existe ya en cada provincia una Diputación provincial, que si no es una Mancomunidad de Municipios, no es nada. Para mayor similitud, el nuevo organismo que se crea en esta ley está presidido por el gobernador civil, vicepresidente por el presidente de la Diputación y tesorero por el delegado de Hacienda... Si en la actualidad estos señores dejan que los Ayuntamientos no cumplan las leyes actuales, parece verosímil que dejen también incumplida la ley futura.

Hay un adagio español que parece ideado para pintar la situación de la Sanidad española: «Los tres al saco, y el saco en tierra», y, efectivamente, de Sanidad se ocupan las tres entidades: Estado, Provincia y Municipio, y, a pesar del esfuerzo de las tres, el saco sigue en tierra. Lo malo es que no parece levantarlo la complicada arquitectura de esta grúa, que ha de moverse sin rozar la autonomía de los Municipios, sin gravar sus presupuestos, sin anular ninguna ley actual, sin declarar el delito sanitario con sus lógicas penalidades y sin quitar su carácter provincial a los servicios actuales de las Diputaciones. Las Cortes decidirán, si tienen tiempo y humor para ello.

(De «A B C».)

es muy digna de alabanza, por su cuantía, la suscripción «pro culto y clero», sin embargo, ésta no ha llegado aún a cubrir todas las necesidades más importantes de la Iglesia española; Segundo, la dotación no va vinculada a los cargos, sino a las personas; de suerte que, faltando éstas por cualquier causa, los cargos quedan indotados; y Tercero, hay que tener en cuenta que, si con los cincuenta millones anuales con que el Estado monárquico, en virtud de la ley concordada, indemnizaba al clero, apenas podía éste atender a lo más perentorio de la vida cómo—sin contar con una continuada caridad de los fieles—podría subsistir con una dotación de diez y seis millones y medio?

No se pierda de vista que esa dotación no alcanza a una parte considerable del clero; ni al culto en general, ni a los templos ni al sostenimiento de los Seminarios; y que, por consiguiente, si los fieles se inhibieran de continuar en las suscripciones o de contribuir a las colectas por creerlas innecesarias, no se podría subvenir a las cuatro quintas partes del gasto, en lo que a la diócesis barcelonesa especialmente se refiere. De tal manera, que nuestro señor Obispo no tiene inconveniente en apropiarse estas enérgicas palabras del Prelado de Madrid: «Si tal idea—la de la inhabilitación—llegara a arraigar en el ánimo de los fieles, la nueva ley sería mucho más funesta para la Iglesia que la del despojo; porque ésta excitaba a los fieles a remediar el daño inferido a su Madre; mientras que aquella apartaría el socorro de los católicos con las engañosas apariencias del remedio».

En conclusión: la nueva ley, por su escasísima eficacia, no exime a los católicos de la obligación de continuar contribuyendo, con el mismo esfuerzo que antes, al incremento de la obra de culto y clero. ¿Quiere esto decir que no deba agradecerse a los parlamentarios de derechas que más han contribuido a la promulgación de la nueva ley, el esfuerzo realizado —de los derechos de la Iglesia? De ninguna manera podría deducirse esa conclusión. Tal como sea, la nueva ley representa un éxito, cuando menos moral, dentro de las circunstancias en que nos movemos, aunque a algún escritor católico de Madrid se le haya antojado lo contrario. En ello habremos de insistir otro día, para evitar confusiones.

(Del «Diario de Barcelona».)

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1934

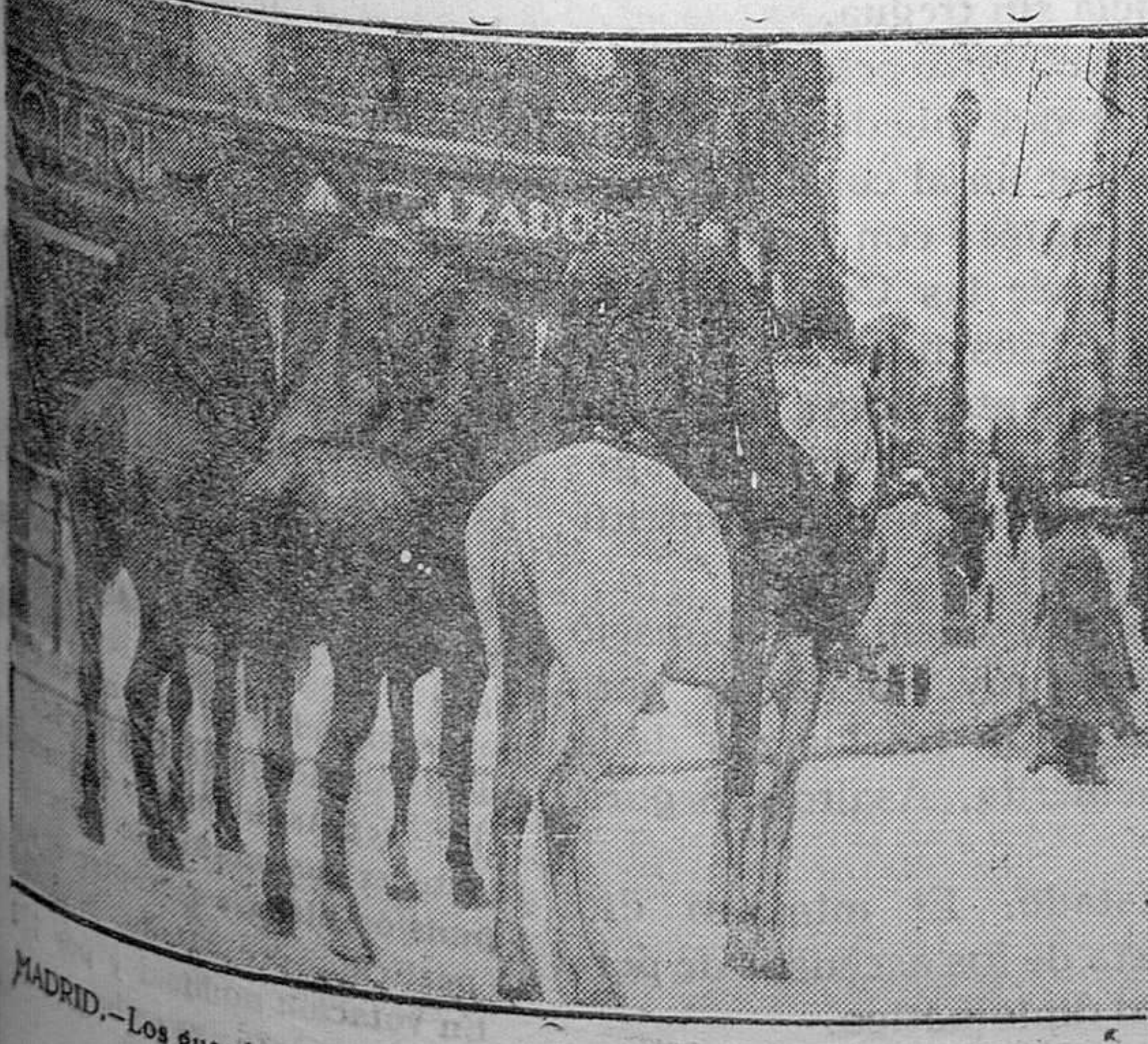
Presidió el señor Alcalde don Juan Pons Serra, asistiendo los concejales señores Pons Camps, Borrás, Reuter, Mascaró Mascaró, Torres y Alberto.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Aprobar para su pago varias cuentas.

Conceder también aprobación, a saber:

- La cuenta trimestral de caudales rendida por el Depositario, respectiva al primer trimestre de este año.
- La cuenta de recaudación de los arbitrios establecidos sobre carruajes, caballerías, perros y bicicletas, respectivos al ejercicio de 1933.
- Habilitación por suplementos de crédito dentro del actual Presupuesto para cubrir ciertas



MADRID.—Los guardias custodiando las calles en la fiesta del Primero de Mayo

Manoso propugna que el dictamen vuelva a la Comisión. Los dictámenes republicanos no pueden, votar el dictamen de la Comisión sin hacer tabla rasa del triunfo del 12 de Abril. Nominadamente es rechazada también la propuesta de Manso, por 117 votos contra 21. Balet, de la Esquerro, Ramos Acosta, Lazcano, Jiménez Asúa y Manso defienden votos particulares y enmiendas que se rechazan por la Comisión y en votación nominal por la Cámara. Teodomiro Menéndez presenta un voto particular, censurando a la Comisión de Responsabilidades por el ferrocarril de Ontaneda y concesión del monopolio de Calvo Sotelo. Asegura que con este monopolio de los tabacos de Marruecos, el Estado español ha perdido grandes cantidades. Asegura también don Teodomiro, que March se dirigió al embajador francés acusando a los jefes oficiales españoles de contrabando. Ofrece traer pruebas cuando venga Calvo Sotelo. Lazcano: Me quedo por gustarme mucho la novela que nos viene contando su señoría. Protestas en los socialistas. Solá Cañizares, de la Comisión, atribuye a Menéndez y a los socialistas el propósito de convertir las Cortes en Convención. Como Teodomiro le interrumpe, el Presidente de la Cámara señor Alba llama al orden al interruptor. Es rechazado el voto particular de don Teodomiro. Para el artículo único interviene Prieto (don Inda), diciendo que insiste en el propósito de decir en

la Cámara cuanto dijo en una conferencia del Ateneo sobre la Telefónica. Alba le recuerda que en las Constituyentes se trató este asunto cuando gobernaba el señor Aznar y se aplazó por razones de índole internacional que acaso pudieran reproducirse ahora. No obstante, termina don Santiago, si el Gobierno lo desea, puede discutirse ahora. García Guijarro: Eso va contra la soberanía de España. Prieto rectificando insistiendo en sus manifestaciones. Trabajo interviene, atacando a la Liga y a Cambó, originando con sus palabras un alboroto entre los representantes de la Liga y la Esquerro. Apruébase el dictamen por 87 votos contra 28. Y se levanta la sesión a las 9 45. Madrid 9 a las 2. **La sesión de mañana** Terminada la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas que la sesión de esta tarde comenzará con la discusión de las tarifas ferroviarias y seguirán los presupuestos. Si hay tiempo, dijo don Santiago, irá la ley de términos municipales. Para esto último hay una propuesta de los socialistas, que pudiera ser una fórmula de solución. **Los sucesos del paseo del Prado** Se han hecho grandes y muy sabrosos comentarios en los pasillos del Congreso acerca de los sucesos ocurridos en el paseo del Prado con motivo de la manifesta-

ción organizada por elementos sindicalistas a la llegada a Madrid de los niños de Zaragoza, hijos de huelguistas. Los diputados reprochaban la pasividad del Gobierno en permitir que se tremolaran banderas rojas y se dieran diferentes gritos subversivos. **Lo que decía el señor Arrazola** El diputado señor Arrazola dijo que al subir a un automóvil en la Carrera de San Jerónimo le detuvieron un grupo de manifestantes, quienes, pistola en mano, obligaron al chófer a que parase el auto mientras desfilaba la manifestación. **El regreso de Rico Avello** El Comisario Superior de Marruecos señor Rico Avello nos dijo que había conferenciado extensamente con el señor Samper sobre asuntos de Africa. Propónese el señor Rico Avello marchar a Tetuán el jueves o el viernes. **Soy un perfecto ministerial** Los periodistas dijeron al señor Lerroux que se rumoreaba que se iría rápidamente al cierre del Parlamento. Contestó el señor Lerroux: Soy un perfecto ministerial. Todo lo que resuelva el Gobierno, contará con mi apoyo. **Buques japoneses a Barcelona** El ministro de Marina señor Rocha ha recibido la visita del ministro del Japón acreditado en Madrid, quien fué a hablarle con motivo de la llegada de una división de la escuadra japonesa a Barcelona. Los buques de la Armada nipona llegarán a Barcelona el día 14 y permanecerán allí los días 15, 16 y 17. **Conferencia Samper-Gil Robles** En el Congreso conferenciaron durante más de media hora los señores Samper y Gil Robles. **El conflicto de Eliche y su solución** El Director General de Trabajo ha manifestado que los patronos y obreros de Eliche aceptan la ayuda oficial. Reunieron para aceptar o rechazar la fórmula de arreglo, que consiste en que los obreros que queden despedidos, recibirán un socorro del Ayuntamiento. La sus-

cripción para este socorro la encabezarla la Patronal. Créese que se resolverá el conflicto. **Laudo aceptado** De Ciudad Real manifiestan que los patronos y obreros de Puertollano han aceptado el laudo del Ministerio de Trabajo, dándose por tanto terminada la huelga. **No puede cerrarse tan pronto el Parlamento** El ministro de la Guerra señor Hidalgo contestando a las preguntas de los periodistas, dijo que no cree que se pueda antes de medio mes llegar al cierre de las Cortes. Cree también que el estado de alarma durará poquísimo. **Un ruego de los tradicionalistas** Los diputados tradicionalistas han formulado un largo ruego por escrito, lamentándose de que haya sido destruida, en el pueblo de Torrelaguna, la estatua del Cardenal Cisneros. Piden los mentados diputados que se reconstruya el monumento destruido. **Nota de ampliación del Consejo** Nos ha sido facilitada una referencia ampliatoria de la nota oficial que nos fué entregada a la terminación del Consejo de ministros. Dice la ampliación que los consejeros hablaron largamente de temas políticos y cuestiones de actualidad. **Lo que dice el ministro de Justicia** Los periodistas para obtener más detalles, preguntaron al ministro de Justicia a qué temas y cuestiones de actualidad se refería la nota de ampliación. El ministro de Justicia dijo que iba a hablar con Alba para que se discutieran inmediatamente los proyectos de ley de campos y concentración de vagos y también lo referente a jueces municipales. A esto, añadió, se refiere la nota ampliatoria. El Consejo de hoy será una continuación del que se celebró ayer en la Presidencia. **El Consejo de Trabajo** Esta tarde se reunió nuevamente el Consejo de Trabajo para examinar las fórmulas de arreglo propuestas. Patronos y obreros del ramo metalúrgico informaron ante el Con-

sejo coincidiendo ambos en rechazar la fórmula. **No está dispuesto a hacer manifestaciones** Nuevamente abordaron los periodistas al señor Lerroux en los pasillos de la Cámara. Don Alejandro dijo: Soy un diputado ministerial y me parece bien cuanto haga el Gobierno, manifestándole que no estoy dispuesto a hacer declaraciones. Estoy pasado de moda. **Después de una entrevista** El señor Gil Robles después de conferenciar con el señor Samper, manifestó que la entrevista había sido para tratar de la labor parlamentaria que interesa al Gobierno. He ofrecido al Gobierno, dijo el señor Gil Robles, toda clase de apoyos. Le preguntaron los periodistas qué proyectos interesan más. Parece contestó que la derogación de la ley de términos municipales, la de arrendamientos, creación de parques de concentración de vagos y presupuestos. El Parlamento, dijo el señor Gil Robles, funcionará por lo menos, durante dos meses, salvo, claro está, causas imprevistas. **La huelga de Zaragoza** Zaragoza. Hoy circularon rumores optimistas acerca de la solución de la huelga general. Ha quedado resuelto definitivamente el conflicto de los autobuses y tranvías quedando todo pendiente de la exigencia obrera de que los patronos no tomen represalias al reanudarse el trabajo. Continúa la asistencia en los comedores para niños. **Asalto a una Sucursal de un Banco. Los atracadores se llevan 38.000 pesetas** Murcia.—En el pueblo próximo de Almaraz fué asaltada la Sucursal del Banco Central por cuatro ladrones que, pistola en mano, se apoderaron de 38 000 pesetas. Los atracadores amenazaron con sus pistolas al director, empleados y clientes que se hallaban en la Sucursal, y cuando los tuvieron atemorizados, mientras dos de ellos los vigilaban, los otros dos se apoderaron de la cantidad robada. Parece que los atracadores emplearon para su fechoría un automóvil de la matrícula de Alicante. Posteriormente se presentó a la Comisaría el conductor del taxi que utilizaron los atracadores prestando declaración. **Se apoderan de 30 pistolas** San Sebastián.—De una fábrica de Eibar los ladrones se llevaron treinta pistolas. Para cometer el robo forzaron la puerta de la fábrica.

Por ejercer coacciones Bilbao.—Han sido detenidos doce comunistas por ejercer coacciones sobre los obretos que se dirigen al trabajo. **La marcha de mujeres** Oviedo.—Las mujeres de Trubia emprendieron la marcha por la carretera con dirección al Gobierno Civil. Enterado el gobernador, envió fuerza que impidió la entrada de la manifestación en la ciudad. Los guardias disuadieron a las mujeres que regresaron a sus lares. Las mujeres querían pedir al gobernador la solución del conflicto de la fábrica de cañones de Trubia. Se les contestó que el asunto está pendiente hoy del estudio del Gobierno. **Roban la caja de un Ayuntamiento** La Robla.—Durante la pasada noche unos ladrones forzaron la caja de caudales del Ayuntamiento. La Benemérita realiza pesquisas. Madrid 9 a las 4. **Hablando con el señor Samper** Al abandonar el Congreso el señor Samper confirmó la noticia de que una comisión cartográfica irá pronto a Ibañeta para deslindar el terreno. Añadió que la Cámara no se cerrará hasta fines de Junio. **Un autobús agredido a tiros** Barcelona.—Ha fracasado la huelga general que se pretendía plantear. En muchas fábricas y talleres se ha trabajado normalmente. Los servicios públicos han sido los normales. Un autobús que pasaba esta pasada tarde por la calle de Francisco Layret, de Badalona, un grupo que se hallaba en descampado le hizo varios disparos. Repelieron la agresión los guardias civiles, acudiendo luego fuerzas de Asalto, entablándose un tiroteo del que se ignora si hubo víctimas. **Hallazgo de armas** El subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Benzo, nos ha manifestado que en Perales del Puerto (Cáceres) en unos registros domiciliarios han sido encontradas escopetas, cuchillos, cartuchos, pólvora y rollos de mecha. Enterrados en el campo en los alrededores de Plasencia unos obreros encontraron 2 cargadores y 22 cartuchos de pólvora envueltos en periódicos extremistas. En Madrid explotaron dos petardos sin causar daños. PRENSA ASOCIADA

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

BALON TRIANON
MIÉRCOLES.— Tarde a las 6 30. Noche a las 9 30
Una atrevidísima visión de los bajos fondos sociales con la más obscuras y trágicas anomalías de la sexualidad y todas las perwersiones del sexo
EL MISTERIO DE LOS SEXOS
(HABLADA EN ESPAÑOL)
Completará el programa la producción española
PASA EL AMOR
Por Rafael Arcos y Pilar Alcaide
Prohibida la entrada a los menores de 20 años
Viernes: EL ORDENANZA.— Toda en español.

BALON VICTORIA
(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

Sábado: a las 6'30 y 9'45. — Domingo: a las 4, 6'30 y 9'45
UN FILM INOLVIDABLE POR SU FONDO REAL Y HUMANO
ASÍ ES BROADWAY

HABLADA EN ESPAÑOL por Ricardo Cortez, Jaan Blondell. Asunto conmovedor
PUEDE UNA ARTISTA DE TEATRO SER MADRE DIGNA Y HONRADA? Es una formidable joya Fox que todos deben ver. Se admiten encargos para sábado noche.
TARZAN DE LAS FIERAS

CASINO DEL CONSEY

JUEVES: a las 6'30. — Popular. — Entrada única, 0'50
ESTRENO de la modernísima joya del OESTE AMERICANO, marca «Mogogram»
GANGSTERS DEL OESTE
COW-BOYS SON LOS por el popular caballista REX BELL.— Emoción intensa

Sábado: Colosal Acontecimiento: El film «Paramount» hablado en español
¿QUÉ VALE EL DINERO?
El drama más emocionante de la pantalla — La película de las multitudes

TEATRO PRINCIPAL.- EMPRESA "COLISEUM"

Sábado 12 Mayo de 1934. — A las 9'45
La grandiosa producción «Paramount» HABLADA EN ESPAÑOL
NOCHE TRAS NOCHE
Por George Raft, Mae West, Constance Cummings y Wynne Gibson
es la primera película interpretada por la deslumbradora y moderna estrella MAE WEST, conocida por la ARTISTA DE LAS CURVAS.

DOMINGO.— Sesiones a las 4, 6'45 y 9'45.
LA CALLE 42 LA CALLE 42 LA CALLE 42

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación.

28 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

Nazarena comprendió que, aunque no fuera más que por interés propio, debía salir; y, sin decir una palabra, dejó a su amante sumido en dolorosas meditaciones. Cuando llegaba a su estancia, la linda mujer decía para sí: — ¡La ruina!... ¡Bah!... No es cosa para alarmarse; me queda Gerardo, que me ofrece su amor y su fortuna. Y pensando en que aquella noche acudiría Saint Heren a su casa, llamó a Eulalia.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 25

otro la empezó, no pudo hacer que llegase a amar esa vida como ahora. Valentín quedó suspenso unos momentos. Difícil nos sería averiguar si había oído aquel farrago de cosas que le había tirado Nazarena a la cara en un instante. Esta, dándose tiempo sólo para respirar, agregó nerviosamente: —Y ahora, amigo mío, reflexionemos y confesemos francamente: entre nosotros dos, ¿quién es el más infame, el de menos corazón, el más despreciable? Yo he abandonado a mi madre por tí; cuando yo quise irme con ella, tú me detuviste y la echaste de tu casa. Después, cuando supe que eras casado, que tenías un hijo, te quise dejar en libertad para que obrasas como debes obrar los hombres, y tú, ciego, lo impediste. Ya ves, ya ves tu obra. ¿Qué te parece?

Valentín recibió todo aquello como si le dieran latigazos en la cara. La excitación de sus nervios era cada vez mayor. De continuar de aquel modo, llegaría un momento en el que sería imposible, de todo punto imposible, contenerse. Nazarena abusaba de su situación y le iba tirando a la cara uno a uno los guñapos de un lujo que encubría una miseria absoluta.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

AUTOMOVILISTAS!
Cubiertas y Cámara
NACIONAL PIRELLI
Único Depósito Oficial en Menorca:
Plaza Pablo Iglesias
Mahón

F. SINTES. Joyero
(Antigua Casa Santo)
JOYAS DE ENCARGO
Libros y artículos propios para regalos de PRIMERA COMUNICACION
SECCION DE ÓPTICA
Despáchanse recetas de señores oculistas - Gran variedad en monturas modernas de filo y metales diversos
PLATA MENESES
(Exclusiva para esta plaza)

Tintorería
Más barato que teñir en casa
TRABAJO EXTRA EN EL RAMO
J. O. M.
Rosario número 4
Mahón

Clases de música
Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo.
Honorarios: 6 ptas. mes.
San Jerónimo 14, Mahón

DISPONIBLE

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación
- de -
MANUEL SINTES ROTGER
Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres: Rampa Abundancia, 30
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plazadel Príncipe 17, Mahón

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.
Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta: Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del viño; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo Industrial; Legislación Agricultura; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Trabajo en los Balcos; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

Verdadera economía casera Home Dye
Píntese para todos los colores todos los colores de algodón, lana y seda en sus telas.
En las papelerías y librerías.
Cada paquete en su envase.
Píntese en las papelerías y librerías.
Se vende en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Placas del Corazón de Jesús
Véndense en la LIBRERIA SINTES, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

CINCO KILOGRAMOS DELICIOSO QUESO PREPARADO CON LECHE PURA de la Holanda a la España a un precio no más de 15 pesetas (ENVÍE AUN HOY SU PEDIDO)
Para evitar gastos innecesarios sírvanse remitir al mismo tiempo el importe por giro postal (tres florines)
DIEZ kilogramos a 5'50 florins
JOHN CIJSELAAR. Fábricas Lácticas y Comercio de Productos de Leche
Sociedad Anónima - Vogelenzang N. H. HOLLANDA

Sindicato Avícola de Menorca
CONCURSO REGIONAL DE PUESTA 1933 a 1934
BAJO EL CONTROL DE LA ESTACION DE AGRICULTURA DE MAHÓN
Resultado obtenido en el mismo durante el mes de Febrero.

Gallineros	RAZA	PROPIETARIO	Número de gallinas	Número de huevos	Peso de los mismos		Puntaje
					Gramos	Centímetros	
A	Menorca negra	D. Pedro Mir	1	9	491	»	8
			2	17	1072	5	19
			3	17	1198	»	21
			4	6	360	5	6
			5	9	495	»	9
			Fuera	»	»	»	
B	Id. id.	D. José M. ragues	6	17	1107	5	20
			7	6	372	»	8
			8	14	842	5	16
			9	14	939	5	20
			10	13	980	»	19
			Fuera	»	»	»	
C	Id. id.	D.ª Esperanza Benezam	11	12	785	»	15
			12	1	64	»	1
			13	21	1260	5	22
			14	5	314	5	5
			15	18	1101	»	20
			Fuera	»	»	»	
D	Balear negra	D. Antonio Ferragut	16	20	1305	5	23
			17	18	1168	»	24
			18	15	1050	»	22
			19	18	1223	5	22
			20	18	1262	»	22
			Fuera	2	125	»	
E	Menorca negra	D. José Mari	21	19	1153	»	20
			22	15	989	5	17
			23	22	1442	»	26
			24	18	1151	5	20
			25	18	1170	»	21
			Fuera	»	»	»	
F	Prat leonada	D. Miguel Mercadal	26	19	1234	»	22
			27	16	873	»	15
			28	21	1291	5	23
			29	13	821	»	14
			30	20	1163	»	21
			Fuera	»	»	»	
G	Menorca negra	D. José Domenech	31	16	1147	»	20
			32	7	383	5	6
			33	19	1362	»	24
			34	18	1225	5	22
			35	16	936	»	17
			Fuera	1	49	5	

Mahón, Abril de 1934. - El Ingeniero Director, **Illesmo Mir**.

26 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

Tenia razón en cuanto decía; ¿pero acaso no contribuía esto a exacerbarle en grado sumo? Así fué que dirigiéndose a ella amenazador, le dijo, cogiéndola fuertemente de una mano: - ¡Nazarena, eres la más despreciable de las mujeres!

La pecadora, ante la actitud de su amante, se levantó del asiento que ocupaba y dió algunos pasos atrás, procurando desasirse de aquella mano que le apretaba la muñeca fuertemente.

- ¡Valentín!... - dijo.

- ¡Merécias que te matase!

- ¿Matarme? - dijo Nazarena con voz ronca.

Y ¿por qué? ¿Porque te hice caso? ¿Porque te has arruinado tú? ¡Estaría bonito!

Y luego, con aire provocativo, añadió:

- Después puedes ir a decirles a tus amigos: «Ye, cuando pierdo dinero en el juego, le pego a Nazarena, porque no quiere acostumbrarse a vivir fuera del lujo a que yo la llevé».

- ¿Aún más? - rugió Valentín Almagro con desesperación, dando algunos pasos hacia su amante.

- Más, sí; mucho más; algún día había de llegar la mía. Y no sé para qué, cuando somos tal para cual, hemos de tragarnos las palabras que vienen a la boca. ¡No sabes tú cuanto me alegro de que me des motivo para poderte llamar miserable!

- ¿Al fin...? - dijo Almagro fuera de sí. - ¿Te empeñas? - continuó con sarcasmo. - ¡Pues sea!

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 27

Debo llegar a lo último; ¡debo llegar a hacerte pedazos en mis manos, porque lo mereces!

Y se abalanzó iracundo hacia Nazarena, con el propósito de ahofetearla.

La excitación nerviosa había llegado a su colmo.

Nazarena, con un movimiento ligero, pudo salvarse de la acometida, resguardándose con la mesa.

Pero con gran admiración, cuando creía que Valentín la perseguiría tenazmente, vió que éste se dejaba caer anonadado en una butaca, ocultando la cara entre sus manos, y murmurando:

- ¡Oh! ¡Si, tiene razón! No debo, no puedo quejarme. Yo, cegado por ella, la enseñé a ser lo que ahora es. Por egoísmo la hice olvidar sus deberes de hija, despertando en ella la ambición. Natural es que siga siendo ambiciosa, ya que yo no puedo devolverle ahora el perdón y el cariño de su madre.

Después, Almagro, reponiéndose un poco y encarándose con Nazarena, le dijo con tono suplicante:

- ¡Vete, vete!, ¡que no quiero llegar a tener que darte lo que te mereces! ¡Vete, porque te mataría, y... aún eres joven - terminó diciendo con irónica amargura - y es una lástima que el mundo pierda un juguete tan codicioso!

IBÉRICA
EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica.
Dirección y Administración: Palas, 3. - Apartado 143. - Barcelona.
De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con preciosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.
Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.
Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que forman nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, convirtiéndose sus obras utilísimas en la Biblioteca de todo hombre culto, y la más importante enciclopedia científica industrial para el día.
«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina, Higiene, Química, Meteorología.
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Tubos emboquillados marca «ELEFANTE» PARA CIGARRILLOS
Fabricados con papel de inmejorable calidad y provistos en la boquilla de algodón (anti nicotín), gran preservativo contra la irritación en la garganta, agrée en el tubo digestivo y otras molestias nocivas, producidas por la nicotina del tabaco.
Con el uso de los emboquillados marca «ELEFANTE» se obtiene una gran economía en el consumo del tabaco, porque puede fumar todo el que contiene, evitando los desperdicios al tirar la colilla.
Todos los fumadores que estiman su salud, usan emboquillados marca «ELEFANTE», para evitar los males producidos por la nicotina.
Véndense estos emboquillados en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.